

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 015- 2016

OBJETO: **“REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARINO DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

Respuesta Observaciones
Marzo 22 de 2016

CONSULTORES DE INGENIERIA UG21
Recibida vía email el 22/03/2016

OBSERVACIÓN. Por medio de la presente solicitamos a ustedes aclarar si se tomara el año 2016 para el presupuesto oficial esto es 763.51 SMMLV.

RESPUESTA. De manera atenta FONTUR aclara en primera instancia que se deben cumplir los plazos establecidos en los cronogramas de la invitación para presentar observaciones ya que estas están presentadas extemporáneamente. Sin embargo, se informa que el presupuesto oficial si equivale a 763.51 SMMLV, el cual ha sido calculado con respecto al salario mínimo vigente en Colombia para el año 2016, (\$689.454).

OBSERVACIÓN. La misma observación respecto a los profesionales y a la experiencia del oferente, le solicitamos a la entidad aclarar que SMMLV se tomaran para este proceso: 2015 o 2016?

RESPUESTA. De manera atenta FONTUR aclara en primera instancia que se deben cumplir los plazos establecidos en los cronogramas de la invitación para presentar observaciones, ya que estas están presentadas extemporáneamente. Sin embargo, de acuerdo a la invitación abierta para el presente proceso tal y como se especifica en el numeral 3.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se revisará el cumplimiento de esta condición de acuerdo a *“... que la sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al 100 % del presupuesto oficial en SMMLV”*; es decir, mayor igual o mayor a 763.51 SMMLV.

Para el caso del numeral 3.4.3 PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA, la experiencia para los profesionales se revisará (Director / Coordinador de Consultoría y Asesor Oceanográfico) de acuerdo a lo especificado en la presente invitación. (Ver cuadro numeral 3.4.3.)

22/03/2016
COMITÉ EVALUADOR TECNICO